

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
PLAN DE ACCIÓN PPPSS 2019

PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD			COMPROMISOS SUBSECRETARÍA, DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIONES				CRONOGRAMA												
EJES	METAS	ACTIVIDADES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DIRECCIÓN				2019												
			Actividades concertadas a desarrollar	Gestión a Desarrollar	Indicador	Responsables	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
EJE 4: CONTROL SOCIAL EN SALUD	A diciembre de 2019 la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad habrá adelantado acciones de articulación para la cualificación de la ciudadanía en el ejercicio del control social soportado en los valores institucionales.	Articulación interinstitucional para cualificar a la ciudadanía en temáticas que promuevan la implementación del ejercicio del control social y las veedurías ciudadanas en salud, de manera incidente y soportada en la aplicación de los valores institucionales como la Humanización, Respeto, Vocación de servicio, Tolerancia, Responsabilidad, Lealtad Institucional, Probidad y Honestidad.	Ampliación de las acciones que se vienen desarrollando en la Ruta del Control Social de la Salud (Foros Locales Informativos, Talleres de Capacitación presencial y virtual, suministro de información clara, precisa y concisa)	Líderar el desarrollo de un plan de capacitación que involucre a otras instituciones del Distrito para promover el control social en salud.	Plan de capacitación elaborado y en ejecución	Equipo de Control Social	Armonización PPPSS a través de mesas de trabajo por cada procedimiento	Elaboración del plan de capacitación		Ejecución del plan de capacitación									
	A diciembre de 2019 se habrá desarrollado la línea de participación ciudadana del Observatorio Distrital I en Salud - SALUDATA	Implementar una mesa de trabajo comunitaria e interinstitucional para el desarrollo de la línea de participación ciudadana del Observatorio Distrital I en Salud - SALUDATA	Conformación de la mesa comunitaria para la revisión de los contenidos de la línea de participación ciudadana del Observatorio Distrital en Salud - SALUDATA	Coordinar la mesa comunitaria permanente para el acompañamiento a la línea de participación ciudadana del Observatorio en salud - SALUDATA	Mesa comunitaria en operación	Equipo de Control Social			Encuentros por Sub Redes		Conformación Mesa Comunitaria	Operación de la mesa comunitaria							
	A diciembre de 2019 la ciudadanía habrá desarrollado acciones para la vinculación de la ciudadanía para el seguimiento de los planes, programas y proyectos que adelantan la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.	Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control social para el seguimiento a los planes, programas y proyectos que adelantan la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.	Elaboración de una estrategia de control social que involucre a los jóvenes	Orientar la construcción de la estrategia que permita visibilizar casos exitosos de control social y que involucre a los jóvenes miembros de las instancias y espacios de participación social en salud con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, la Personería y la supersalud.	Estrategia de promoción social que involucre a los jóvenes al proceso de control social.	Equipo de Control Social		Construcción de la estrategia				Constitución y asistencia técnica en el funcionamiento de las veedurías de jóvenes.							
	A diciembre de 2019 la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad habrá formulado y desarrollado estrategias de posicionamiento de la labor de los Veedores.	Formular y desarrollar estrategias de posicionamiento de la labor de los Veedores en salud en el ejercicio del control social en las Subredes Integradas de Servicios de Salud y en la Secretaría Distrital de Salud para el efectivo ejercicio del control social.	Gestión de una red articuladora de veedurías en salud que trimestralmente le haga seguimiento a los Planes de Acción y realización de un encuentro distrital con interventores y supervisores	Gestionar con la Personería Distrital la propuesta de creación o fortalecimiento de la Red de Veedurías en Salud del Distrito Capital	Red Distrital de Veedurías en Salud constituida	Equipo de Control Social	Constitución de la Red de Veedurías en Salud				Asistencia técnica a la Red de Veedurías en Salud								